

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00019255

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 9143-77

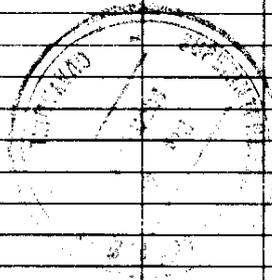
TOTAL CAPITAL SOCIAL 1.850.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990337829001 RAZON SOCIAL LOGISTICA MARITIMA C.A. "LOGMAR"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	IGNACIO RODRIGUEZ B.	ECUAT.	0903436277	1	378.213	1.378.213.000
2	ANA ARCE DE RODRIGUEZ	ECUAT.	0900832460		462.500	462.500.000
3	PAOLA RODRIGUEZ DE FLOR	ECUAT.	0908879422		3.700	3.700.000
4	ANA MARIA RODRIGUEZ ARCE	ECUAT.	0908879547		3.700	3.700.000
5	JOFFRE COELLO PROANO	ECUAT.	0900090721		1.850	1.850.000
6	SOFIA RODRIGUEZ DE CUCALON	ECUAT.	0908879488		37	37.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



26 ABR 1998

Gerifico que la información es correcta

TOTAL 1.850.000.000

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 08 DE 1999
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL